



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 043-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 10 de febrero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El **OFICIO N° 010-2025-DEFP-FIQ-UNAP** de fecha 06 de febrero de 2025, mediante el cual, el Ing. Jorge Manasés Ríos Ríos, Dr; solicita encargar la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química, quien estará ausentándose del cargo por motivos de salud.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas en bien de los estudiantes de la UNAP, y de acuerdo al visto, es necesario encargar al **LIC. ARTURO SECLEN MEDINA, Dr.**, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química, a partir del 10 de febrero al 03 de marzo de 2025; tiempo que durará la ausencia del titular.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - ENCARGAR al **LIC. ARTURO SECLEN MEDINA, Dr.**, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Química, a partir del 10 de febrero al 03 de marzo de 2025, tiempo que durará la ausencia del titular **ING. JORGE MANASES RIOS RIOS, Dr.**; en mérito al Visto y Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFRE
Decano FIQ - UNAP



García Pérez
VICTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



c.c.: EFP, Interesados, 3 Dptos, ORSA, Archivo.